

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNA LAVADORA DESINFECTADORA DESTINADA A LA ZONA DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA Y EQUIPOS DE REHABILITACIÓN PARA DIVERSAS DELEGACIONES DE MUTUA MONTAÑESA, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º7.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Este contrato tiene por objeto el suministro de una lavadora desinfectadora destinada a la zona de esterilización en el área quirúrgica del Hospital Mutua Montañesa y a equipos de rehabilitación de diversas delegaciones de Mutua Montañesa, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social N.º 7

El objeto del presente contrato es la adquisición de una nueva lavadora-desinfectadora destinada a reforzar la capacidad operativa del servicio de esterilización, con el fin de garantizar la adecuada cobertura de las necesidades derivadas de la actividad quirúrgica y asistencial del centro.

La necesidad de este suministro se fundamenta en la tipología y volumen creciente de las intervenciones quirúrgicas, que requieren una mayor capacidad de procesamiento y desinfección del instrumental, así como en la reducción de los tiempos de respuesta entre actos quirúrgicos, contribuyendo de este modo a la optimización de los recursos y a la continuidad asistencial.

La nueva lavadora-desinfectadora dará servicio tanto al bloque quirúrgico como al resto de unidades asistenciales que precisen procesos de esterilización, asegurando que la zona se mantenga plenamente operativa y con capacidad suficiente para atender la demanda actual y futura de la actividad asistencial. La capacidad del equipo actualmente disponible resulta insuficiente para absorber el volumen de trabajo existente, lo que justifica la necesidad de esta adquisición.

Asimismo, se contempla la dotación de equipos de rehabilitación con opciones de funcionamiento manos libres, orientados a mejorar la eficiencia y ergonomía en las tareas de los fisioterapeutas, reduciendo su carga física y facilitando el desarrollo de los tratamientos.

El objeto de la licitación comprende:

- El suministro incluido con el transporte del equipo.
- La instalación y puesta en servicio
- Formación en el uso del equipo.

LOTE	DESCRIPCIÓN	ÁREA	UNIDADES
1	suministro de lavadora desinfectadora con equipo de producción de agua desmineralizada	HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA	1
2	suministro de equipo terapia combinada más accesorio manos libres	DELEGACIÓN DE SALAMANCA	1
3	suministro de accesorio de manos libres para equipo de terapia combinada	DELEGACIONES DE BARCELONA, CÁCERES, GIRONA, MADRID, MIRANDA DE EBRO, MÉRIDA, OLOT, PLASENCIA, TORRELAVEGA, VALLADOLID.	10
4	suministro de diatermia	DELEGACIÓN DE MADRID	1
5	suministro de tracción cervical	DELEGACIÓN DE MADRID	1

CPV: 33150000 APARATOS DE RADIOTERAPIA, MECANOTERAPIA, ELECTROTERAPIA Y FISIOTERAPIA.
33100000-1 EQUIPAMIENTO MÉDICO

El presente documento contiene las prescripciones de naturaleza técnica que regirá el suministro de todo el sistema, definiendo sus calidades. Si en algún caso se mencionara un tipo de marca o patente determinada, lo es en función de ayudar y orientar a los/las licitadores/as en la descripción de las características técnicas del producto objeto de licitación, en ningún caso se pretende descartar una marca comercial siempre y cuando el producto ofrezca las mismas prestaciones y tenga una calidad equivalente o superior al producto que se toma como referencia.

Los licitadores deberán cumplimentar la hoja de prescripciones mínimas que propongan en su oferta y sobre el mismo deberán aportar la documentación técnica del fabricante, que servirá como elemento de comprobación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos. La no aportación de la documentación técnica supondrá la exclusión de la oferta presentada.

La contratación comprende tanto el suministro, como el transporte, instalación y puesta a punto, así como la formación del personal de Mutua Montañesa.

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

2.1.- EL EQUIPAMIENTO A SUMINISTRAR, DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS QUE SOBRE SU COMPOSICIÓN Y CARACTERÍSTICAS SE ESTABLECEN A CONTINUACIÓN: *(no se admitirán ofertas en las que no se cumplan las características mínimas y por tanto obligatorias)*

LOTE 1. LAVADORA DESINFECTADORA CON EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE AGUA DESMINERALIZADA PARA EL HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA

LAVADORA DESINFECTADORA

- Equipo acorde con la EN ISO 15883-1, 2, 5 y marcado CE a través de organismo notificado independiente.
- Equipo compacto, con dimensiones aproximadas de 662 x 787 x 1995 h mm, con capacidad para la limpieza, desinfección y secado de instrumental quirúrgico, instrumental de microcirugía, equipamiento de anestesia, recipientes de gran tamaño, contenedores, biberones, utensilios, etc. **(las dimensiones serán compatibles con el espacio disponible en el área de esterilización, visita obligatoria)**
- Capacidad de carga de hasta 12 cestas DIN 1/1, colocadas en 6 niveles.
- Cámara de lavado fabricada en acero inoxidable pulido espejo, calidad AISI 316 L, con cantos redondeados.
- Dimensiones de cámara aproximadas 591 x 550 x 622 mm. volumen útil mínimo 235 litros.
- Luz en el interior de la cámara.
- Paneles externos y frontales fabricados en acero inoxidable, calidad AISI 304.
- Puerta batiente, fabricada con doble acristalamiento con tratamiento HST (High Shock Thermic).
- Pantalla multitáctil integrada de 7 pulgadas. Protegida con policarbonato de alta resistencia que garantice total higiene y protección. Debe permitir la monitorización y configuración de los parámetros de ciclo. La pantalla debe mostrar la información completa del progreso de ciclo, así como fecha, hora, ciclo de lavado, fase, mensajes de error, tiempo restante para finalización de ciclo, Temperatura de cámara, fin de ciclo, etc.
- Capacidad de 40 programas diferentes con estructura de configuración abierta.
- Drenaje total del agua entre cada fase del ciclo.
- Control automático de la presión de lavado.
- Conducciones internas fabricadas en acero inoxidable, sin ángulos muertos, para evitar la acumulación agua.
- Con puertos de validación para tests termométricos.
- Con sistema de termodesinfección hasta 93°C / valor Ao, acorde con la EN ISO 15883-1, 2.
- Dosificación de químicos mediante 2 bombas dosificadoras, con flujómetros incorporados.
- Compartimiento inferior para el almacenaje de los productos químicos, con una capacidad de hasta 4 garrafas de 5 litros.
- 2 tomas de agua incluidas, para agua descalcificada y desmineralizada.
- Condensador de vapor con sistema de recuperación de agua y energía.
- Sistema de secado de alta eficiencia incluido.
- Filtro HEPA H14 incluido.
- Consumo de agua muy reducido, máximo 15 litros por fase.
- El equipo debe estar capacitado para conectarse a una impresora térmica integrada.
- El equipo debe disponer de conexión a Ethernet que permita la descarga de ciclos y alarmas sin necesidad de software adicional.
- Rack flexible de 5 niveles desmontable en todos sus niveles. Accesibilidad total que permita la carga desde los cuatro costados.
- Nivel de presión sonora inferior a 60 dB.

- Acceso a mantenimiento totalmente frontal sin necesidad de espacios laterales adicionales.
- Tiempos de ciclo reducidos. Ciclo estándar para el lavado de instrumental con fase de Prelavado, Lavado, Aclarado, Termodesinfección y Secado con tiempo total de proceso no superior a 45 minutos.

Accesorios:

- Impresora térmica integrada. Impresora integrada sobre cámara.
- Bomba químicos con flujómetro adicional. Bomba dosificadora adicional equipada con medidor de flujo y sensor de nivel.
- Bomba de desagüe. Se requiere para desagüe montado en la pared.
- Condensador de vahos. Minimiza los vahos procedentes del aire de la fase de secado.
- Conexión XML server para sistema de trazabilidad. Protocolo XML para la conexión del equipo a un software de trazabilidad.
- Rack flexible de 5 niveles dotado de 4 conexiones para la conexión de instrumentos canulados.

EQUIPO DE PRODUCCIÓN DE AGUA DESMINERALIZADA

- Equipo de decoloración automático, incluso filtro de protección 20/20 micras con bypass.
- Equipo de OI industrial con microfiltración, bomba de alta, membrana de O.I. de baja presión, electroválvulas, manómetros, caudalímetros de permeado, recirculación y rechazo, conductivímetro para la línea de permeado, programador electrónico, bastidor de montaje en acero inoxidable y tuberías.
- Depósito para acumulación del agua osmotizada de 1000 litros de capacidad fabricada en P.E.-A.D., incluso bomba de presión electrónica para impulsión del agua osmotizada, con sistema de protección contra trabajo en seco y protección de motor integrada.
- Interconexión eléctrica-hidráulica de todo el sistema, mangueras, canalizaciones PVC, cajas, armario de protección eléctrico, tuberías en PVC-PN10, abrazaderas, soportes, pequeño material y mano de obra.
- Dotación de tuberías para alimentación de 5 equipos (3 termodesinfectadoras, 2 esterilizadoras), desde el lugar de ubicación del depósito de acumulación de agua osmotizada, hasta el lugar de instalación del equipo.

LOTE 2. EQUIPO TERAPIA COMBINADA, ULTRASONIDO Y ELECTROTERAPIA MÁS ACCESORIO DE MANOS LIBRES PARA LA DELEGACIÓN DE SALAMANCA.

Modelo combinado de ultrasonidos y corrientes con dos canales independientes de corrientes y un cabezal de ultrasonidos de 5 cm² de era.

Compatible con añadir un equipo de manos libres si se precisara, para poder aplicar ultrasonido terapéutico sin tener que mover el cabezal de tratamiento.

Especificaciones técnicas:

- Voltaje 100 – 240 V ± 10% / 50 / 60 Hz
- Dimensiones 24 x 32 x 12 cm
- Base para equipo 24 x 30.5 x 18.2 cm
- Peso 2 kg (incluyendo batería opcional 3 kg).
- 4 canales totalmente independientes (2 de corrientes y 2 de US) (posibilidad de tratar a 4 pacientes a la vez)
- 4 opciones terapéuticas diferentes: Electroterapia, ultrasonido dinámico, ultrasonido estático y terapia combinada

- Canal de ultrasonidos DUAL, que permite una aplicación simultánea de dos
- tratamientos de ultrasonidos
- Tipos de corrientes: 26 (por canal)

Ultrasonido:

Frecuencias de Ultrasonido 1 y 3 MHz

Modalidad continuo y pulsado

Duty cycle 5, 10, 20, 33, 50, 80%

Frecuencia de Pulso 16 Hz, 48 Hz y 100 Hz

Intensidad 0-2 W/cm² continuo, 0-3 W/cm² pulsado (1)

Número de conexiones de US 2

Área aplicador grande 5 cm²

Área aplicador pequeño 0,8 cm² (opcional)

Tratamientos sugeridos preprogramados 25 -basado en evidencias clínicas y soporte gráfico

Posiciones libres para programas 1000+

Electroterapia:

Canales de corriente 2 (100% independiente)

Tipos de Corriente 36 (por canal)

Tratamientos sugeridos preprogramados 42 -basado en evidencias clínicas y soporte gráfico

Posiciones libres para programas 1000+

Terapia combinada:

Tratamientos sugeridos preprogramados 2 - basado en evidencias clínicas y soporte gráfico

Posiciones libres para programas 1000+

(1) = Excepto el 80%, el cual tiene un máximo de 2,5 W/cm².

Accesorios estándar:

Cable de alimentación 230V-EUR

Base auxiliar para el equipo con ruedas

Gel de contacto ultrasonido, bote de 250 ml

Cinta de fijación 250x3 cm

Cinta de fijación 100x3 cm

Electrodos de caucho 6x8 cm, 2 mm hembra, 2 pz.

Almohadilla húmeda para electrodos de 6x8 cm, 4x

Cable paciente, 2 mm macho negro, con clips de colores

ACCESORIO MANOS LIBRES

Tratamiento efectivo para aplicar ultrasonido terapéutico sin tener que mover el cabezal de tratamiento compatible con equipo de terapia combinada, ultrasonido y electroterapia

Almohadilla de gel no líquido que garantiza una buena transmisión de la energía. La almohadilla de gel se mantiene en su sitio mediante una arandela de fijación. La presión de vacío crea un sello perfecto entre el cuerpo, la almohadilla de gel y el cabezal de tratamiento. La posición perpendicular constante del aplicador fijo reduce las variaciones de dosificación como en aplicaciones ultrasónicas dinámicas, lo que mejora la efectividad clínica y la seguridad del paciente.

LOTE 3. 10 ACCESORIOS DE MANOS LIBRES PARA EQUIPO DE TERAPIA COMBINADA PARA LA DELEGACIÓN DE BARCELONA, CÁCERES, GIRONA, MADRID, MIRANDA DE EBRO, MÉRIDA, OLOT, PLASENCIA, TORRELAVEGA, VALLADOLID.

Tratamiento efectivo para aplicar ultrasonido terapéutico sin tener que mover el cabezal de tratamiento compatible con equipo de terapia combinada, ultrasonido y electroterapia

- Almohadilla de gel no líquido que garantiza una buena transmisión de la energía.
- La almohadilla de gel se mantiene en su sitio mediante una arandela de fijación. La presión de vacío crea un sello perfecto entre el cuerpo, la almohadilla de gel y el cabezal de tratamiento.
- La posición perpendicular constante del aplicador fijo reduce las variaciones de dosificación como en aplicaciones ultrasónicas dinámicas, lo que mejora la efectividad clínica y la seguridad del paciente.

Accesorio compatible con la marca del equipo de terapia combinada, ultrasonido y electroterapia SONOPULS 492 de la que disponen las delegaciones detalladas.

LOTE 4. DIATERMIA PARA LA DELEGACIÓN DE MADRID.

Diatermia de transferencia de energía capacitativa resistiva. Equipo médico acorde con la directiva 1936 EEC.

Frecuencia de trabajo: 500 khz.

- Potencia ajustable de 200W-250VA
- Emisión continua de energía.
- Duración del tratamiento y potencia seleccionable.
- Medición de la energía transferida y pantalla.
- Bolsa de transporte

Incluye:

Mesa auxiliar con ruedas y Manual de diatermia

LOTE 5. TRACCIÓN CERVICAL PARA LA DELEGACIÓN DE MADRID.

Dispositivo para fijación a pared y soporte de poleas orientable con pomo de fijación.

Base en madera de haya barnizada.

Soporte de acero pintado epoxi

Dos poleas de Nylon autolubricado.

Equipado con asa Glison con enganche de seguridad.

Barbuquejo almohadillado en símil piel.

Contrapeso de arena, 1 – 2 – 5 Kg.

Sacos contrapesos para la realización de ejercicios contruidos en símil piel doble funda interna. La anilla se fija mediante refuerzo de cuero que garantiza una utilización duradera.

Marcado CE según directiva 93/42 CEE clase I.

ACCESORIOS INCLUIDOS

Soporte de pared con dos poleas.

Asa Glison de acero cromado.

Barbuquejo fabricado en símil piel de tacto sedoso almohadillado, reforzada.

Cuerda de Nylon 4 mm. (3 metros).

Gancho en forma de S de 60mm.

Saco de 1 kg en símil-piel gris.

Saco de 2 kg en símil- piel gris.

Saco de 5 kg en símil-piel gris.

2.2.- INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Los equipos se suministrarán con todos los dispositivos, accesorios, elementos de interconexión, anclajes o fijación necesarios, todo ello correctamente instalado, ajustado, probado y certificado según proceda, en el local de destino, en condiciones de correcto funcionamiento.

Se instruirá a los equipos funcionales, de dichos centros, en el uso de los suministros para una correcta manipulación y ejecución del trabajo.

La empresa adjudicataria, una vez instalado el equipo y antes de su puesta en marcha, realizará las correspondientes pruebas de aceptación en presencia del personal técnicamente cualificado. Las pruebas deberán acreditar el funcionamiento del equipo suministrado y la correspondencia del equipo y componentes instalados con la oferta realizada y adjudicada, así como la correcta puesta en funcionamiento de este.

El/los adjudicatarios/s se responsabilizará de obtener la legalización de todos y cada uno de los componentes que formen parte del equipo, corriendo por cuenta de éste su tramitación ante los organismos pertinentes.

Todos los componentes del sistema cumplirán la normativa española y comunitaria vigente que sea de aplicación, siendo responsabilidad del proveedor la obtención de los certificados de homologación o declaración de conformidad CE

VISITA OBLIGATORIA DE LAS INSTALACIONES PARA EL LOTE 1

Para presentarse al lote 1, lavadora desinfectadora más equipo de producción de agua desmineralizada, se debe acudir obligatoriamente a la visita de las instalaciones de esterilización del Hospital Mutua Montañesa, para conocer las necesidades de la unidad. Se realizará una única visita guiada en grupo para todas las empresas licitadoras en el día y hora fijados por Mutua Montañesa. **La fecha para la visita guiada a las instalaciones de Mutua Montañesa es el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 14:00 horas.**

DEBEN SOLICITAR LA VISITA A TRAVES DEL CORREO LICITACIONES@MUTUAMONTANESA.ES

La empresa adjudicataria queda obligada y será responsable de todo el personal propio o subcontratado que emplee en la ejecución de los trabajos contratados. Quedará obligada, del mismo modo, al cumplimiento de la legislación laboral vigente en referencia a dicho personal.

El lugar de ubicación del equipamiento es en el Hospital Mutua Montañesa, Av. del Faro, pintor Eduardo Sanz, 33.

NO PODRÁN PRESENTAR OFERTA AQUELLAS EMPRESAS QUE NO ACUDAN A LA VISITA.

PLAZOS DE ENTREGA E INSTALACIÓN

Los adjudicatarios del contrato estarán obligados a la instalación, puesta en funcionamiento del equipo y realización del plan de formación del personal en un plazo de ejecución previo al **31 de diciembre de 2025.**

2.3.- GARANTÍA

El plazo de garantía será como mínimo de 2 años, contando desde la recepción formal del equipo, su instalación y habiendo sido formado el personal de Mutua Montañesa.

Durante el tiempo de garantía ofertado, en el alcance de esta se incluirán todos los componentes del equipo y ninguno de ellos tendrá consideración de fungible.

El tiempo de garantía para reparaciones será mínimo de tres meses, y para repuestos y accesorios mínimo de 2 años. Cualquier producto o componente que sufra deterioro por deficiencias en la fabricación dentro de los límites del plazo de garantía, será sustituido por el adjudicatario, sin cargo para Mutua Montañesa.

Servicio Postventa. El tiempo de respuesta de Servicio Postventa ante incidencia será inferior a 24 horas. Durante el tiempo de reparación se procederá a la sustitución del equipo averiado sin coste alguno para Mutua Montañesa. Se deberá disponer de repuestos para los equipos ofertados durante al menos 10 años.

Las empresas aportarán certificado firmado, con los plazos de garantía que se comprometen a ofertar.

Durante la Garantía, quedarán incluidos todos los costes de mano de obra, desplazamientos, piezas y demás que puedan derivarse en caso de producirse una avería

Durante el periodo de garantía, el adjudicatario realizará los mantenimientos preventivos, controles de calidad, mantenimientos técnico-legales e intervenciones correctivas necesarias con el objetivo de:

- Lograr el mejor estado de las partes y elementos que componen el equipamiento objeto del contrato, minimizando así las posibles paradas debidas a averías.
- Conseguir las mejores prestaciones y funciones del equipamiento.
- Cumplir con las exigencias de la normativa vigente.

Durante el periodo de garantía ofertado el contratista tendrá obligación de incluir la disponibilidad para Mutua Montañesa, sin coste adicional, de la última versión del software y/o firmware puesto en servicio por el fabricante del modelo incluido en la oferta.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

3.1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO

El equipo ofertado deberá cumplir las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en el apartado 2.1 del presente pliego, debiendo expresarlas detalladamente y relacionarlas justificadamente con los requisitos indicados.

No se admitirán equipos de segunda mano o remanufacturados, ni que estén discontinuados en el mercado o en situación de anuncio de discontinuidad en un futuro próximo.

Las condiciones por las que se rige este expediente, en orden a las calidades, deben entenderse como mínimas y de obligado cumplimiento y, por tanto, podrán ser mejoradas por los licitadores ofreciendo calidades superiores, pero nunca inferiores

Los licitadores deberán declarar explícitamente que el equipo ofertado es de fabricación nueva. Por tanto, no se admiten equipos reacondicionados, "refurbished" o similares. Deberá certificarse el año de primera fabricación del modelo ofertado, así como la existencia de recambios para el mismo durante un periodo de al menos ocho años desde la fecha de la oferta.

Igualmente, los licitadores informarán de las especificaciones del equipo y los requerimientos externos necesarios para el correcto y seguro funcionamiento del sistema que se oferta (dimensiones, peso, consumos, condiciones ambientales, etc.).

Deberá reflejarse claramente los puntos de sus características por las que se cumple con todas y cada una de las especificaciones solicitadas en este Pliego, así como la de todos los aspectos por los que se valorará la oferta.

Para la adecuada comprobación de las especificaciones manifestadas en la oferta por los licitadores, será obligado acompañar el 'product data' del fabricante del modelo ofertado. Se deberán adjuntar las fichas técnicas. Con objeto de facilitar el proceso de evaluación y selección deberá proporcionarse la máxima descripción, hojas de datos técnicos de producto (Product Data), e información que permita realizar una completa valoración de las diferentes ofertas presentadas.

La falta de información, ausencia de hojas de datos de producto de los componentes ofertados que no puedan ser debidamente contrastados podrá ser motivo de que la oferta no sea valorada.

Se dispondrá asimismo de los protocolos a realizar para las pruebas de aceptación de los equipos que así lo requieran además de un "Programa de formación de personal" (a efectuar en fecha posterior a la entrega de los equipos), a nivel de usuario y técnico de mantenimiento de primera intervención, con detalle del alcance, contenido y duración.

Se adjuntará un programa de asistencia técnica en la puesta en marcha de los equipos, relacionado con el uso eficiente de los mismos y la resolución de dudas y problemas que pudieran surgir en el inicio de su puesta en servicio.

Será obligatoria la presentación de la documentación del marcado CE del equipo ofertado.

Igualmente será obligatoria la presentación de una declaración jurada de la primera puesta en el mercado de los equipos, así como de la fecha de extinción del soporte técnico.

3.2.- INTERLOCUTOR Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El adjudicatario pondrá a disposición de Mutua Montañesa un interlocutor único que se encargará de resolver todas las cuestiones suscitadas en torno al suministro de los equipos: coordinación de entrega, instalación, formación, facturación y plazos.

El licitador deberá aportar información, tanto para el periodo de garantía como fuera de éste, del Servicio de Asistencia Técnica Remota y Servicio de Asistencia Técnica Presencial.

Servicio de Asistencia Técnica Remota:

De cara a poder dar soporte remoto, el licitador pondrá a disposición de Mutua Montañesa un teléfono y dirección de correo electrónico (asegurando un tiempo de respuesta inmediato).

Servicio de Asistencia Técnica Presencial:

En aquellos casos, donde el tipo de incidencia no permita ser resuelta por medios remotos, el licitador se comprometerá a dar Servicio de Asistencia Técnica con personal propio o autorizado.

Las empresas aportarán certificado firmado, con los tiempos máximos de reparación presencial al que se comprometen realizar.

Direcciones de las Delegaciones de Mutua Montañesa para su entrega:

CENTROS MONTAÑESA	MUTUA	PROVINCIA	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	CÓDIGO POSTAL
HOSPITAL MONTAÑESA	MUTUA	Cantabria	Av. del Faro, pintor Eduardo Sanz, 33	SANTANDER	39012
MUTUA BARCELONA	MONTAÑESA	Barcelona	Av. Diagonal, 491	BARCELONA	8029
MUTUA CÁCERES	MONTAÑESA	Cáceres	Av. Ruta de la Plata, 14	CACERES	10001
MUTUA GIRONA	MONTAÑESA	Girona	Avinguda de Lluís Pericot, 13-15	GIRONA	17003
MUTUA MADRID	MONTAÑESA	Madrid	Paseo del Prado, 16	MADRID	28014
MUTUA MÉRIDA	MONTAÑESA	Badajoz	Av. Reina Sofía, 24	MERIDA	6800
MUTUA MIRANDA DE EBRO	MONTAÑESA	Burgos	Av. Comuneros de Castilla, 15	MIRANDA DE EBRO	9200
MUTUA OLOT	MONTAÑESA	Girona	Passeig Barcelona, 1	OLOT	17800
MUTUA PLASENCIA	MONTAÑESA	Cáceres	Alfonso VIII, 13	PLASENCIA	10600
MUTUA SALAMANCA	MONTAÑESA	Salamanca	c/ Ancha 6-8 bajo	SALAMANCA	37002
MUTUA TORRELAVEGA	MONTAÑESA	Cantabria	Av. de España, 8	TORRELAVEGA	39300
MUTUA VALLADOLID	MONTAÑESA	Valladolid	Plaza Colón, s/n	VALLADOLID	47007